



COMITE CENTRO DE TRABAJO
PONTEVEDRA

REUNION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

ACTA Nº 17 - BIMENSUAL

Fecha 5 de Junio de 2008

En Vigo a las 12h. del día 5 de Junio de 2008 se reúnen en el salón de plenos del Comité los miembros del Comité de Renfe-Operadora:

ASISTEN:

Por parte de la Empresa

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| • J. Luis Rodríguez Vilariño | Rte. RR/HH Media Distancia |
| • Manuel Eiras Gago | Jefe Taller INTEGRIA |
| • Luis Parreño Gutierrez | Responsable Operadora AV - LD |

Por parte de los Trabajadores, los miembros del Comité de Renfe-Operadora:

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| • Carlos Díaz Álvarez | Presidente del Comité (UGT) |
| • Jacinto Tárraga Pascual | Secretario del Comité (SEMAF) |
| • Emilio Romanos Bao | Miembro del Comité (UGT) |
| • Antonio Izquierdo Azaustre | Miembro del Comité (CC.OO) |
| • José Carlos Costoya Mateos | Delegado Sec. Sindical (SF) |
| • Sergio Lloves Castro | Miembro del Comité (SEMAF) |
| • Alberto Rodríguez Vazquez | Delegado Sec. Sindical (CGT) |
| • Rafael Camacho Navajas | Miembro del Comité (CGT) |

ESCUSAN:

Por parte de la Empresa

- | | |
|-------------------------|------------------------|
| • Pedro Fidalgo Oblanca | Jefe de RR/HH INTEGRIA |
|-------------------------|------------------------|

Por parte de los Trabajadores

- | | |
|------------------------|--------------------------|
| • Julio Díaz Herrero | Miembro del Comité (SF) |
| • Moisés Duran Iriarte | Miembro del Comité (UGT) |

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y aprobación del acta nº 14 de 2008.

2º.- Cuestiones a presentar a la empresa

3º.- Varios

INICIO DE LAS SESIONES

1º.- Se aprueban por unanimidad el acta nº 14 de 2008, si bien se produce una cuestión de previo pronunciamiento respecto de la pregunta nº 3 de la misma.

Se plantea que antes de abordar el orden del día se discuta la toma de medidas por parte del Comité ante el desplante que se produce, por segunda vez a este órgano de representación unitario por parte de la Dirección Corporativa de Protección Civil y Seguridad y Por mayoría de votos de los miembros del CP se decide trasladar el debate al punto de varios de la reunión actual.

2º.- Cuestiones a presentar a la empresa:

Respuestas de los representantes empresariales, a las preguntas planteadas

AL REPRESENTANTE DE LARGA DISTANCIA

1-GL-30.05.08.- Para cuando esta previsto la sustitución del material convencional del tren, 920,923. En que medida afecta a los trabajadores de asistencia técnica en ruta y del taller de viajeros. ¿Cabe la posibilidad de que si se sustituyen los coches por material TALGO, los agentes de "ruta" sean de Integria?

Oficialmente no existe fecha. Se desconoce como puede afectar.

Por la RLT se aclara y amplía la última parte de la pregunta al objeto de obtener respuesta: ¿Larga Distancia estaría dispuesta a asumir al personal de INTEGRIA?

Por la RE se responde que Se desconocen los pormenores del contrato entre ambas unidades de negocio.

La RLT plantea al responsable de AV-LD que su asistencia a este Comité es para responder como persona autorizada o bien trasladar la petición de información que se solicita a su Dirección y recabar de ella una respuesta. No puede entenderse sino como un error de interpretación que se traslade como respuesta de la Dirección el desconocimiento de cuestiones que, de ser ciertas, supondrían reconocer la dejación de funciones propias de la Dirección.

Por todo lo expuesto el Comité insiste en que se vuelva a trasladar la pregunta y además por la importancia que tiene conocer la disposición de AV-LD para continuar manteniendo al personal de Integria en sus trenes independientemente del tipo de material con que efectúen las relaciones con Barcelona, Madrid o Euskadi, porque ello garantizará, como mínimo, el mantenimiento de las cargas de trabajo que tenemos hoy en nuestro ámbito.

AL REPRESENTANTE DE INTEGRIA

1-INT-30.05.08.- Donde esta previsto, la ubicación de los talleres de Integria de Vigo.

No hay nada nuevo al respecto desde la última reunión.

2-INT-30.05.08.- Para cuando esta previsto la sustitución del material convencional del tren,920,923. En que medida afecta a los trabajadores de asistencia técnica en ruta y del taller de viajeros.

Respondida en 1-GL-30.05.08.- La RE Añade que la A.T en estos trenes la realiza personal de Monforte

3-INT-30.05.08.- Se solicita el listado de agentes adscritos al vagón de socorro y la rotación de los mismos. Se pregunta por la incompatibilidad con los "Rutas" respecto del abono de las remuneraciones por adscripción voluntaria al vagón de socorro durante los periodos de rotación de gráfico en que prestan servicio en el taller.

Se adjunta listado de agentes adscritos al vagón de Socorro. Respecto de la rotación, hay personas fijas por su nivel de conocimientos en el manejo de máquinas determinadas, grúa, conducción de camiones, etc.... El resto rota dependiendo del personal disponible en los dos talleres, si bien suele haber 8 agentes que rotan y 5 son fijos como media mensual.

Se insiste en la pregunta por parte de la RLT en el sentido de si existe incompatibilidad para los agentes de AT en Ruta del taller de viajeros

La RE responde que es incompatible con el gráfico de trenes porque no se da la disponibilidad que requiere el vagón de socorro pero no lo es durante los periodos en que prestan servicio en el taller.

4-INT-30.05.08.- Tomar las medidas pertinentes para que no sigan soldando los collarines de los coches.

Aquí no se suelda. Sólo y exclusivamente en casos excepcionales y para regresar el coche a su base y sin servicio.

5-INT-30.05.08.- Se solicita la habilitación de más personal del taller para el movimiento de vehículos en vías interiores.

Depende del nº de voluntarios. Actualmente las necesidades están cubiertas.

Se solicita a la empresa que notifique al personal, la posibilidad de realizar estos cursos de habilitación.

6-INT-30.05.08.- ¿Está previsto traer a la base de Vigo el material autopropulsado de la serie 594 (T.R.D.)? ¿En que líneas prestara el servicio en caso de ser afirmativo?

No compete a INTEGRIA.

AL REPRESENTANTE DE MEDIA DISTANCIA

1-MD-30.05.08.- Estado de los trámites para el abono de los objetos siniestrados en el incendio del cuarto de maquinistas.

Es complicado el abono de los pertrechos, al no existir aseguradora contratada, no haber presupuesto designado y no poder justificar el abono frente a una posible auditoría al carecer de justificantes de lo siniestrado.

2-MD-30.05.08.- Previsiones de nuevas series de vehículos en la Residencia de Vigo MD. De tenerse prevista la llegada de nuevo material, cuando se iniciarán los cursillos de conducción para los maquinistas.

Tanto la serie 594 como la 598, llegarán aproximadamente a finales de 2009. A día de hoy podemos decir que está previsto que 5 composiciones de la serie 594 sustituyan a los 6 vehículos 596 y que todos los 592 serán sustituidos por 598 en lo que queda de año y el próximo garantizando, así, mejores prestaciones y mayor número de plazas en nuestra oferta comercial. Los maquinistas serán formados antes de la explotación con estas nuevas series, como habitualmente se ha llevado a cabo.

3-MD-30.05.08.- Cuándo se abrirán los nuevos tramos de VA.

En el mes de Julio. Posiblemente la noche del 20 al 21.

La RLT amplía la pregunta en el sentido de que si la apertura de estos nuevos tramos va a suponer una mayor frecuencia de trenes o aumento de circulaciones.

La RE responde que esta circunstancia no está contemplada y que tan solo está prevista una ligera reducción en los actuales tiempos de viaje.

4-MD-30.05.08.- En el próximo cambio de gráficos, con qué tipo de material se realizará la conexión con Portugal.

Se trató en la Comisión mixta en León el día 20 de mayo y se acordó dotar al vehículo "motora" del personal necesario.

AL COORDINADOR DE RENFE OPERADORA

1-RRHH-30.05.08.- Estado De los trámites para el abono de los gastos satisfechos por el trabajador J. Vigara en el proceso penal sustanciado.

En estudio por la Dirección de Relaciones Laborales. Si bien no se recibieron las facturas de lo gastado. La RE sugiere que el trabajador aporte las facturas para facilitar los trámites en Madrid

2- RRHH-30.05.08.- Se solicita una reunión quincenal de la Comisión de Recursos Provincial según lo dispuesto por el art. 473 de la NL. Se preguntan las razones por las que no se ha reunido la Comisión desde la creación del nuevo Comité.

Se llevará a cabo lo dispuesto por el art. 473 de la NL

3º- Varios:

1.- Se traslada el debate pendiente sobre la pregunta nº 3 del Acta nº 14, respecto de la asistencia a las reuniones de un representante de seguridad.

Por parte de los miembros del Comité se manifiesta de forma unánime el malestar existente por lo que se percibe como una falta de respeto al Órgano de

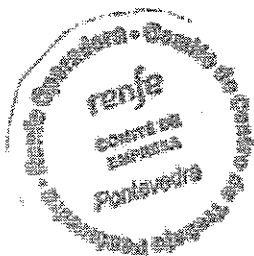
representación unitaria, y por extensión a todos los trabajadores de la provincia de Pontevedra, por parte de los responsables de este Área de la Empresa.
Desde la creación de Renfe Operadora ha sido imposible obtener información ni respuesta, o explicación alguna, sobre la actividad que la Dirección Corporativa desarrolla en nuestra provincia y tampoco ha acudido ni excusado su asistencia en las dos ocasiones en que se solicitó su presencia en las reuniones bimestrales por tanto se valorará la posibilidad de emprender las acciones oportunas tendentes a evitar que este tipo de situaciones se sigan produciendo en el futuro.

El Responsable de RR.HH. manifiesta que la D. Corporativa de Seguridad y Protección Civil fue convocada dándosele traslado de la petición efectuada por el Comité Provincial.

*Se convocó y es evidente que no ha asistido ni tampoco se ha excusado.
Se desconoce la causa de la ausencia*

Sin mas que añadir por los presentes, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas, en el lugar y día *up supra*.

El Presidente del Comité



El Responsable de RR.HH.